Juan de Castellanos
Fundación Universitaria

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Fundación Universitaria Juan de Castellanos, comprometida con la investigación científica y la transmisión pedagógica del conocimiento en la búsqueda de la Verdad, forma integralmente a los profesionales y posgraduados en las diferentes disciplinas académicas, de acuerdo con los ideales cristianos y las metodologías pedagógicas apropiadas. Asume, como política de la calidad, la prestación del servicio educativo para la comunidad universitaria, mediante el cumplimiento de los requisitos legales y demás requisitos aplicables, y la asignación de recursos adecuados para la satisfacción de los clientes. Con base en lo anterior, se promociona la cooperación nacional e internacional, la cultura de la investigación en la Institución y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad.

PO-ACI-01 V.1

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Asegurar las condiciones de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y extensión, cumpliendo los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Incentivar y fomentar la cultura de la calidad en la Institución.
- Implementar procesos y procedimientos que le permitan a la Institución ser competitiva a nivel nacional e internacional.
- Mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos para aumentar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Fortalecer la capacitación del personal académico y administrativo, para que responda eficazmente con las necesidades y expectativas de la Institución y la sociedad.
- Propiciar espacios y medios adecuados que permitan fortalecer la comunicación institucional.
- Fortalecer los recursos físicos, tecnológicos, comunicativos y bibliográficos de la Institución.
- Aumentar la satisfacción de los clientes con los servicios prestados.

OB-ACI-01 V.1

LUIS ENRIQUE PÉREZ OJEDA, Pbro.
Rector y Representante Legal

Resolución de Rectoría 297 del 10 de octubre de 2018.